

#### **QUINTA adición a la Relación de Terceros Autorizados.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.- Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario.

La Dirección General de Insumos para la Salud, de la Secretaría de Salud, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 391 bis de la Ley General de Salud; 217 del Reglamento de Insumos para la Salud y 20 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, da a conocer la siguiente

#### **QUINTA ADICION A LA RELACION DE TERCEROS AUTORIZADOS ANTE ESTA SECRETARIA**

<b>Denominación</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Pruebas a realizar</b>	<b>Tipo de establecimiento</b>	<b>Oficio</b>	<b>Representante legal</b>	<b>Vigencia</b>
Centro de Estudios Biofarmacéuticos, S.C.	Guadalupe I. Ramírez No. 175, Col. Tepepan, C.P. 16020, México, D.F.	Análisis Químicos para las pruebas de Biodisponibilidad y Bioequivalencia	Laboratorio de Pruebas	29GI20 202870	Ma. Elodia Aguilar Cota	Del 7/septiembre/1999 al 7/septiembre/2001

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de octubre de 1999.- El Director General de Insumos para la Salud, **Luis Ignacio Solórzano Flores**.- Rúbrica.